

Lista de Atletas Sancionados por la Unidad Nacional Antidopaje del Ecuador-UNADE

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14.3.1 del Código Mundial Antidopaje y Reglamento de la Unidad Nacional Antidopaje del Ecuador, la UNADE publica una lista de los deportistas con suspensión provisional y definitiva impuesta como consecuencia de violaciones de las normas antidopaje (ADVR).

ATLETA	DEPORTE	DISCIPLINA	ADVR	SUSTANCIA/METODO PROHIBIDO	SANCION	PERIODO DE SUSPENSION	INICIO	FIN
Candelario Conforme Grace Gianella	Levantamiento de Pesas	Levantamiento de Pesas	Sanción Conforme al Art.2.1 del Código Mundial Antidopaje	S5.Diuréticos y Agentes Enmascarantes/Furosemida	Definitiva	4 años	13 de noviembre del 2023	13 de noviembre del 2027
Rodríguez Gonzales Allisson Samantha	Levantamiento de Pesas	Levantamiento de Pesas	Sanción Conforme al Art.2.1 del Código Mundial Antidopaje	S5.Diuréticos y Agentes Enmascarantes/Furosemida	Definitiva	4 años	22 noviembre del 2023	22 de noviembre del 2027
Caicedo Quiranza Ximena Alexandra	Levantamiento de Pesas	Levantamiento de Pesas	Sanción Conforme al Art.2.3 de las Reglas Antidopaje de la Unidad Nacional Antidopaje del Ecuador		Definitiva	2 años	11 de febrero del 2025	11 febrero del 2027
Cueva Choez York Anthony	Fisicoculturismo	Fisicoculturismo	Sanción Conforme al Art.2.1 y 2.2 de las Reglas Antidopaje de la Unidad Nacional Antidopaje del Ecuador	S1.1 Esteroides anabólicos androgénicos (AAS)/stanozolol metabolites Stanozolol-1 N- glucuronoide, 3-hydr-oxy-stanozol	Definitiva	6 años	24 de octubre del 2023	24 de octubre del 2029
Montenegro Revelo Jorge Luis	Ciclismo	Ruta	Sanción Conforme al Art.2.1 y 2.2 de las Reglas Antidopaje de la Unidad Nacional Antidopaje del Ecuador	S2. Peptide Hormones, Growth Factors, Related Substances and Mimetics/evrythropoietin (EPO)	Definitiva	3 años	16 de diciembre del 2023	16 de diciembre del 2026
Puentestar Vasquez Stalin Wladimir	Ciclismo	Ruta	Sanción Conforme al Art.2.1 y 2.2 de las Reglas Antidopaje de la Unidad Nacional Antidopaje del Ecuador	S2 Peptide Hormones, Growth Factors, Related Substances and Mimetics/erythropoietin	Definitiva	3 años	07 de enero del 2024	07 de enero del 2027
Portilla Mina Isaías Ruperto	Levantamiento de Pesas	Levantamiento de Pesas	Sanción Conforme al Art.2.1 y 2.2 de las Reglas Antidopaje de la Unidad Nacional Antidopaje del Ecuador	S1.1 Anabolic Androgenic Steroids / 19- norandrosterone	Definitiva	4 años	09 de febrero del 2024	09 de febrero del 2028

ATLETA	DEPORTE	DISCIPLINA	ADVR	SUSTANCIA/METODO PROHIBIDO	SANCION	PERIODO DE SUSPENSION	INICIO	FIN
Pablo Cruz Capelo	Fisicoculturismo	Fisicoculturismo	Sanción Conforme al Art.2.3 de las Reglas Antidopaje de la Unidad Nacional Antidopaje del Ecuador		Provisional		23 de octubre del 2024	
Michael Jahir Mieles Tejana	Futbol	Futbol	Sanción Conforme al Art.2.1 y 2.2 de las Reglas Antidopaje de la Unidad Nacional Antidopaje del Ecuador	S5. Diureticos y agentes enmascarantes / Furosemida.	Provisional		27 de noviembre del 2024	
Jonathan Javier Amores Carua	Atletismo	Larga distancia	Sanción Conforme al Art.2.4 de las Reglas Antidopaje de la Unidad Nacional Antidopaje del Ecuador		Provisional		09 de diciembre del 2024	
Jorge Larco Santamaria	Levantamiento de Potencia	Levantamiento de Potencia	Sanción Conforme al Art.2.3 de las Reglas Antidopaje de la Unidad Nacional Antidopaje del Ecuador		Provisional		26 de mayo de 2025	
Milena Estafanía Loor Maggi	Levantamiento de Potencia	Levantamiento de Potencia	Sanción Conforme al Art.2.1 y 2.2 de las Reglas Antidopaje de la Unidad Nacional Antidopaje del Ecuador	S5.Diuréticos y Agentes Enmascarantes/Furosemida	Provisional		16 de mayo de 2025	
Kevin Ricardo Vila Reinoso	Levantamiento de Potencia	Levantamiento de Potencia	Sanción Conforme al Art.2.1 y 2.2 de las Reglas Antidopaje de la Unidad Nacional Antidopaje del Ecuador	S1.1 Anabolic Androgenic Steroids (AAS) / stanozolol	Provisional		16 de mayo de 2025	
Víctor Reinoso Ibarra	Levantamiento de Potencia	Levantamiento de Potencia	Sanción Conforme al Art.2.1 y 2.2 de las Reglas Antidopaje de la Unidad Nacional Antidopaje del Ecuador	S1.1 Anabolic Androgenic Steroids / Testosterona, Adrosterona, Etiocolanolona, 5aAdiol, 5βAdiol	Provisional		20 de mayo de 2025	

ATLETA	DEPORTE	DISCIPLINA	ADVR	SUSTANCIA/METODO PROHIBIDO	SANCION	PERIODO DE SUSPENSION	INICIO	FIN
Cristopher Damián Salazar	Levantamiento de Potencia	Levantamiento de Potencia	Sanción Conforme al Art.2.1 y 2.2 de las Reglas Antidopaje de la Unidad Nacional Antidopaje del Ecuador	S1.1 Anabolic Androgenic Steroids (AAS)/ Oxandrolone. S4. Moduladores hormonales y metabólicos/ Tamoxifeno	Provisional		16 de mayo de 2025	
Luis Alejandro Samaniego Meza	Levantamiento de Potencia	Levantamiento de Potencia	Sanción Conforme al Art.2.1 y 2.2 de las Reglas Antidopaje de la Unidad Nacional Antidopaje del Ecuador	S5.Diuréticos y Agentes Enmascarantes/Furosemida, Clortalidona	Provisional		16 de mayo de 2025	

Ultima actualización – Mayo 2025